

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2025/11687 *Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la iniciación del expediente de expropiación forzosa para la realización de las obras de la DANA - Actuación 3.*

ANUNCIO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de la DANA - Actuación 3 adjudicadas por la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio de fecha 27 de marzo y 25 de septiembre de 2025, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://macastre.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

N.º de orden	Referencia catastral	Titular catastral	Superficie expropiación	Valoración del bien a efectos expropiación			
				Valor unitario del suelo €/m ²	Valor calculado €	Premio afectación 5 % €	PRECIO A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN €
1	46160A008000060000JD	Junta de Montes	1.937,80 m ²	13,58	26.315,32	1.315,76	27.631,08
2	46160A00800010000F	Junta de Montes	714,05 m ²	13,58	9.696,79	484,83	10.181,62

Macastre, 29 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

